



Red de Solidaridad con América Latina
Solidaritetsnätverk med Latinamerika
RESOCAL

REGLAMENTO INTERNO

De los socios:

- Podrán integrar RESOCAL las organizaciones constituidas, cuya solicitud de ingreso será aprobada en la Asamblea Anual por la mayoría de sus miembros y cancele la cuota de ingreso de 200.00 kr.
- Los problemas de discrepancia entre organizaciones intergrantes de RESOCAL se resolverán en forma interna.

De las Sanciones:

- La organización que no asista 3 veces a las reuniones programadas pierde su derecho a voto en las 3 subsiguientes reuniones.
- La organización agrabiada presentará sus quejas en forma escrita, la cual será tratada en la Asamblea ordinaria.
- La organización que acuse o desprestigie a otra organización miembro justificados será sancionado de acuerdo con la gravedad por la asamblea.

De la asamblea:

- El orden del día deberá ser aprobado al inicio de la asamblea.
- Se debe elegir un moderador, un secretario y dos verificadores de votación de la Asamblea.

Funciones y atribuciones de la junta directiva:

- Representar a RESOCAL y en ausencia de esta: secretarías de organización, finanzas, prensa, formación o en quien la asamblea la designe.
- Velar por el cumplimiento del presente estatuto y acuerdos de la asamblea general.
- Ejecutar el plan anual de trabajo acordado por la Asamblea Anual.
- Constituir comisiones de trabajo.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos de RESOCAL.



Red de Solidaridad con América Latina
Solidaritetsnätverk med Latinamerika
RESOCAL

Funciones del presidente:

- Representar oficialmente a RESOCAL en los diferentes actos de solidaridad con latinoamérica y otros pueblos.
- Convocar y presidir las asambleas ordinarias y las sesiones de la junta directiva.
- Asegurar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por las asambleas o sesiones de la junta directiva.
- Firmar juntamente con el secretario las actas aprobadas, las cartas y las comunicaciones oficiales de RESOCAL.
- Emitir las órdenes de pago para que sean ejecutadas por el coordinador de finanzas.
- Redactar el informe anual en coordinación con las diferentes secretarías para ser presentadas en la asamblea anual.

Funciones del secretario de organización:

- Velar por que las reuniones se cumplan.
- Vigilar que las secretarías funcionen.
- Convocar a las reuniones respectivas

Funciones del Secretariode prensa:

- Redactar las actas de las asambleas ordinarias y de la junta directiva.
- Dirigir la secretaría y encargarse de controlar, contestar y archivar todo lo concerniente a la correspondencia de RESOCAL, como con el plan anual de actividades.
- Redactar comunicados de RESOCAL, en coordinacion con la directiva y sus funciones

Funciones del Secretariode finanzas:

- Presentar el estado de gastos e ingresos cada cuatro meses en las reuniones ordinarias y cada vez de ser necesarios.
- Efectuar el cobro de las cuotas anuales y otras que se acuerden en las asambleas.
- Realizar los movimientos económicos correspondientes haciendo efectivas las órdenes de pago emitidas
- Redacción del balance anual.
- Proponer actividades de tipo Economico



Red de Solidaridad con América Latina
Solidaritetsnätverk med Latinamerika
RESOCAL

Funciones del secretario de formación:

- Planificar conferencias, charlas o círculos de estudio.
- Reunir material de Estudio.

De la Cuota Anual:

- La organización integrante deberá pagar una Cuota Anual de 200.00 kr. En la primera asamblea ordinaria despues de la asamblea Anual.
- Su incumplimiento inhabilitará su derecho a voto.